



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039429/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el "11º CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL (CONEIC XI)"; y

CONSIDERANDO:

Que el eje temático a desarrollar durante el encuentro apunta a la formación del estudiante, desde un aspecto técnico, social y científico, abordando actividades académicas que fortalecen la estructura curricular y fomentan un crecimiento dinámico de las capacidades del futuro egresado;

Que promueve la integración entre estudiantes, docentes y profesionales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de docentes y estudiantes de esta Facultad el "XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL (CONEIC XI)", organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) – filial Salta, que se llevará a cabo entre los días 24 al 27 de Octubre de 2018 en la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039429/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. ADRIANA I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 674- HCD - 2018.-

